



C/36/3

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 9 de octubre de 2002

UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS OBTENCIONES VEGETALES  
GINEBRA

CONSEJO

Trigésimo sexto período ordinario de sesiones  
Ginebra, 24 de octubre de 2002

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN  
LOS PRIMEROS NUEVE MESES DE 2002

*Documento preparado por la Oficina de la Unión*

I. COMPOSICIÓN DE LA UNIÓN

Miembros y futuros miembros

1. El 30 de julio de 2002, la República de Letonia depositó su instrumento de adhesión al Convenio. El Convenio (Acta de 1991) entró en vigor respecto de la República de Letonia el 30 de agosto de 2002.

2. Al 30 de septiembre de 2002, la Unión estaba formada por 51 Estados miembros: Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kirguistán, Letonia, México, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, República de Corea, República de Moldova, Rumania, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Trinidad y Tabago, Ucrania y Uruguay.

3. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34.3) del Acta de 1991, "Antes de depositar su instrumento de adhesión, todo Estado que no sea miembro de la Unión o

cualquier organización intergubernamental solicitará la opinión del Consejo acerca de la conformidad de la legislación con las disposiciones del presente Convenio”.

4. Por carta del 11 de junio de 2002, la India presentó una solicitud que será objeto de un examen preliminar del Comité Consultivo en su sexagésima cuarta sesión, que se celebrará el 23 de octubre de 2002.

#### Situación respecto de las distintas Actas del Convenio

5. El 30 de septiembre de 2002, dos Estados quedaron vinculados por el Acta de 1961, en su forma enmendada por el Acta de 1972, y 29 Estados miembros quedaron vinculados por el Acta de 1978.

6. El 30 de agosto de 2002, la República de Letonia se adhirió al Acta de 1991, con lo que el número de Partes Contratantes vinculadas al Acta de 1991 es de 20.

7. De conformidad con el Artículo 30.2) del Acta de 1991, cada Estado u organización gubernamental deberá estar en condiciones, en el momento de depositar su instrumento de adhesión, de dar efecto a las disposiciones del Acta de 1991.

8. En los primeros nueve meses del año 2002, según la información en poder de la Oficina de la Unión, Ucrania promulgó una ley con el fin de adaptarse a su sistema de protección al Acta de 1991. La ley entró en vigor el 1 de julio de 2002. Por consiguiente, el número de Estados miembros cuyas leyes estaban plenamente conformes con el Acta de 1991 ascendía a 28, mientras que 11 Estados no miembros (y la Comunidad Europea) se encontraban en posición de adherirse a dicha Acta en cualquier momento. La Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI) y sus Estados miembros podrán adherirse al Acta de 1991 una vez que sea plenamente operativo el Anexo X del texto revisado del Acuerdo de Bangui, que entró en vigor el 28 de febrero de 2002. La mayoría de los demás Estados miembros han adoptado enmiendas conformes con dicha Acta o han elaborado proyectos de leyes.

9. En el cuadro adjunto se resume la situación de los Estados miembros de la Unión en relación con las distintas Actas del Convenio al 30 de septiembre de 2002.

## II. PERÍODOS DE SESIONES DEL CONSEJO Y DE SUS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

### Consejo

10. El Consejo celebró su decimonoven período extraordinario de sesiones el 19 de abril, bajo la presidencia del Sr. Karl Olov Öster (Suecia). El Consejo amplió el contrato del Secretario General Adjunto. Aprobó el documento C(Extr.)/19/2 “La noción de obtentory de I notoriamente conocido en el sistema de protección de las obtenciones vegetales basado en el Convenio de la UPOV” como documento de posición de la UPOV y la “Introducción general revisada al examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad y a la elaboración de descripciones armonizadas de las obtenciones vegetales” como documento TG/1/3.

### Comité Consultivo

11. El Comité Consultivo celebró su sexagésima tercera sesión el 19 de abril, bajo la presidencia del Karl Olov Öster (Suecia). El Comité pasó revista a las deliberaciones mantenidas en el Consejo sobre los ADPIC en relación con el examen del Artículo 27.3.b) del Acuerdo sobre los ADPIC y tomó nota de la situación en las esferas de la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y la protección de las variedades vegetales. Convino en utilizar el texto del Anexo al documento CC/63/3 Add., tras introducir ciertas modificaciones a fin de explicar la postura de la UPOV en relación con el acceso a los recursos fitogenéticos y la distribución de los beneficios derivados de su utilización, así como en relación con la divulgación de los países de origen o el origen geográfico de los recursos genéticos.

### Comité Administrativo y Jurídico, Comité Técnico, Grupos de Trabajo Técnico y Grupo de Trabajos sobre Técnicas Bioquímicas y Moleculares, y perfiles de ADN en particular

12. La labor del Comité Administrativo y Jurídico y del Comité Técnico aparece mencionada en los documentos C/36/9 y C/36/10. La vigésima reunión del Grupo de Trabajo Técnico sobre Automatización y Programas Informáticos (TWC) se celebró en México, del 17 al 20 de junio de 2002. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Hortalizas (TWV) celebró su trigésima sexta reunión en Tsukuba (Japón), del 9 al 13 de septiembre de 2002. El Grupo de Trabajo Técnico sobre Plantas Agrícolas (TWA) celebró su trigésima primera reunión en Río de Janeiro (Brasil), del 23 al 27 de septiembre de 2002. Un subgrupo *ad hoc* sobre cultivos y técnicas moleculares del champiñón, establecido por el Comité Técnico, celebró su primera reunión, en conexión con la trigésima sexta reunión del TWV. Los subgrupos *ad hoc* sobre cultivos y técnicas moleculares de la caña de azúcar y la soja celebraron sus reuniones en conexión con la trigésima primera reunión del TWA.

### III. CURSOS, SEMINARIOS Y TALLERES

13. Del 18 de febrero al 1 de marzo de 2002, la UPOV organizó cuatro talleres nacionales en la India (Nueva Delhi, Cuttak, Hyderabad y Pune). La misión de la UPOV, en la que participaron como oradores dos funcionarios de la Oficina y dos expertos (de Alemania y Nueva Zelanda) fue efectuada a solicitud del gobierno de la India (copatrocinador de los talleres), tras la promulgación por parte del Parlamento de la India del proyecto de ley sobre protección de las obtenciones vegetales y los derechos de los agricultores. Los talleres tenían por objeto familiarizar al personal pertinente de la India con el enfoque técnico a la protección de las obtenciones vegetales, basándose en el Convenio de la UPOV. Los cuatro talleres tuvieron una gran repercusión (participaron unas 350 personas destacadas en el campo del fitomejoramiento).

14. Los días 26 y 27 de febrero, la UPOV participó en un simposio de la Asociación de Agricultores Alemanes titulado "El futuro de la biotecnología en Alemania". La UPOV presentó un documento sobre "La protección de las obtenciones vegetales entre los derechos de los agricultores y las patentes". Participaron en dicho simposio unos 200 representantes de distintos sectores: la agricultura práctica, los consumidores, los científicos, los administradores y los políticos. Se expresaron opiniones muy contrastadas sobre la situación actual y los acontecimientos futuros en relación con la ingeniería genética aplicada a la agricultura.

15. Del 27 al 29 de marzo, la UPOV participó en el Segundo Congreso Anual de la Asociación Africana del Comercio de Semillas (AFSTA) y pronunció una alocución sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV. El congreso de la AFSTA es la reunión anual más importante de la industria africana de semillas y fitomejoramiento. Habida cuenta de la demanda de información adicional sobre los principios y los efectos básicos de la protección de las obtenciones vegetales en África, la presencia de unos 100 representantes destacados de empresas semilleras e instituciones gubernamentales brindó la oportunidad de promover la protección de las obtenciones vegetales en África.

16. Del 8 al 10 de abril, la UPOV participó en un simposio regional sobre la propiedad intelectual y la protección de las expresiones del folclore y los conocimientos tradicionales en Abidján (Côte d'Ivoire). El simposio regional fue organizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en colaboración con la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI). La UPOV explicó el sistema de protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV y presentó su postura en relación con las cuestiones del acceso a los recursos fitogenéticos y la distribución de los beneficios derivados de su utilización. La UPOV aclaró asimismo su postura en relación con el proyecto de Ley Africana Tipo sobre la Protección de los Derechos de las Comunidades, Agricultores y Obtentores Locales, y la Reglamentación del Acceso a los Recursos Genéticos. Al simposio asistieron unos 80 participantes.

17. El 15 de abril, la UPOV participó en la reunión de revisión y planificación de la red de la Asociación del África Occidental para el Fomento del Arroz (ADRAO), que se celebró en Boaké (Côte d'Ivoire). La UPOV pronunció una alocución sobre la protección de las obtenciones vegetales en virtud del Convenio de la UPOV, incluido el texto revisado del Acuerdo de Bangui, y comentó el proyecto de Ley Africana Tipo sobre la Protección de los Derechos de las Comunidades, Agricultores y Obtentores Locales, y la Reglamentación del Acceso a los Recursos Genéticos. La alocución suscitó un interés considerable en los círculos del cultivo de arroz de África Occidental.

18. Del 8 al 10 de mayo, la UPOV participó en una reunión regional sobre la propiedad intelectual y la protección de las expresiones del folclore y los conocimientos tradicionales, organizada en Lusaka por la OMPI, en colaboración con el Gobierno de la República de Zambia y el Instituto Nacional de Investigación Científica e Industrial de Zambia. La reunión tenía por objeto reforzar las capacidades de los funcionarios, las comunidades locales e indígenas, así como de otros sectores interesados de los países africanos de habla inglesa, a fin de que pudiesen participar eficazmente en el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore. La alocución de la UPOV tenía por objeto sensibilizar al público sobre la protección de las obtenciones vegetales como instrumento de desarrollo económico en beneficio de la sociedad. La UPOV presentó asimismo comentarios sobre el proyecto de Ley Africana Tipo sobre la Protección de los Derechos de las Comunidades, Agricultores y Obtentores Locales, y la Reglamentación del Acceso a los Recursos Genéticos.

19. Los días 9 y 10 de mayo, la UPOV participó en una reunión oficiosa de consulta en relación con el Sistema Mundial de Información sobre los Recursos Fitogenéticos, tal como establece el Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, que tuvo lugar en la sede de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en Roma. Participaron en la reunión representantes de la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (FDB), la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS) / Asociación Internacional de Seleccionadores para la

Protección de Obtenciones Vegetales (ASSINSEL), el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agronómicas Internacionales (GCAI), así como representantes de organizaciones no gubernamentales y funcionarios de la FAO. La UPOV describió las distintas bases de datos con las que trabajaba la Oficina y expresó la opinión de que la participación de la UPOV en el sistema mundial de información dependería de que éste pudiese convertirse en un instrumento de apoyo al fitomejoramiento y al sistema de protección de las obtenciones vegetales de la UPOV.

20. El 13 de mayo, la UPOV participó en un seminario informativo organizado por la Oficina Europea de Patentes (OEP), que se celebró en Munich (Alemania), destinado a una delegación de expertos procedentes de Filipinas y Tailandia. El representante de la UPOV pronunció una conferencia sobre la protección de las obtenciones vegetales basada en el sistema de la UPOV. El seminario informativo constituyó la primera fase de una misión de expertos, que incluía visitas a la Oficina Federal de Variedades Vegetales (*Bundessortenamt*) de Hanover (Alemania), y a la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV) de Angers (Francia).

21. Los días 13 y 14 de mayo, la UPOV participó en una reunión de expertos sobre la propiedad intelectual y la protección de las expresiones del folclore y los conocimientos tradicionales, organizada en Addis Abeba (Etiopía). La reunión fue organizada por la Secretaría de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y la OMPI. El objetivo de la reunión consistía en combinar las posturas adoptadas en los tres simposios regionales celebrados en marzo de 2002: los países africanos de habla portuguesa y española se reunieron en São Luis do Maranhão (Brasil), los países africanos de habla inglesa se reunieron en Lusaka (Zambia) y los países africanos de habla francesa se reunieron en Abidján (Côte d'Ivoire). La alocución de la UPOV se basaba en los principios del Convenio de la UPOV y en ella se hacía referencia al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y al Convenio sobre la Diversidad Biológica. En la reunión se elaboró un documento expositivo del Grupo Africano, que fue presentado a la tercera sesión del Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, en junio de 2002.

22. Los días 10 y 11 de junio, la UPOV y la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma de Nayarit, y el Instituto Tecnológico de Tepic organizaron en Tepic (México), un taller sobre propiedad intelectual titulado "Los obtentores vegetales, docencia, investigación, comercialización y protección legal". Asistieron al taller unos 40 participantes, expertos y profesores de universidades e institutos de investigación agrícola de México. El objetivo del taller consistía en proporcionar información sobre los derechos del obtentor, basándose en el Convenio de la UPOV, así como sensibilizar a las universidades y a las instituciones científicas sobre los beneficios del Convenio.

23. El 11 de junio, la UPOV participó como conferenciante en el sexto curso sobre protección de las obtenciones vegetales, organizado por *Plant Research International* (PRI) en Wageningen (Países Bajos), al que asistieron 19 participantes. La UPOV fue invitada a pronunciar una conferencia en la primera jornada del curso de introducción a la protección de las obtenciones vegetales, de 11 días de duración. La jornada se compuso de distintas conferencias combinadas con una sesión de preguntas y respuestas y un ejercicio de grupo. En el ejercicio de grupo se utilizaron distintos estudios de casos a fin de alentar a los participantes a considerar los diferentes modos de organizar el examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (examen DHE).

24. Los días 12 y 13 de junio, la UPOV participó en un seminario nacional sobre biotecnología y propiedad intelectual, organizado por la OMPI, en colaboración con el Departamento Estatal de Propiedad Intelectual del Ministerio de Educación y Ciencia de Ucrania, y el Gobierno de la República Autónoma de Crimea. Al seminario asistieron 125 participantes entre los que se contaban funcionarios gubernamentales, funcionarios del Departamento Estatal de Propiedad Intelectual y órganos dependientes del mismo, abogados de patentes, obtentores, investigadores en el campo de la biotecnología y otros científicos. La alocución de la UPOV suscitó un interés particular debido a que, en virtud de la legislación ucraniana sobre protección de las obtenciones vegetales, la Oficina de Patentes se encargaba de la concesión del derecho de obtentor basándose en los resultados de los exámenes elaborados por la Comisión Estatal de Examen de las Obtenciones Vegetales.

25. El 14 de junio, la UPOV y los Servicios Estatales de Protección de los Derechos de las Obtenciones Vegetales de Ucrania (ex Comisión Estatal de Examen de las Variedades Vegetales) organizaron un taller sobre la protección de las obtenciones vegetales, que se celebró en la sala de conferencias de los Servicios Estatales de Protección de los Derechos de las Obtenciones Vegetales, en Kiev. Al taller asistieron unos 60 participantes entre los que se contaban funcionarios gubernamentales, funcionarios de los Servicios Estatales de Protección de los Derechos de las Obtenciones Vegetales, obtentores y científicos. La alocución de la UPOV suscitó un interés considerable y contribuyó a una mayor comprensión de los principios básicos del Convenio de la UPOV y de los enfoques al examen técnico de las variedades vegetales. Se notificó a la UPOV que el Parlamento había aprobado la “Ley de Enmienda de Ucrania sobre la Protección de los Derechos de las Obtenciones Vegetales”, que entraría en vigor el 1 de julio de 2002. En esa fecha, Ucrania se encontraría en posición de aplicar las disposiciones del Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

26. El 30 de junio, la UPOV participó en una reunión organizada por el Instituto de Estudios Superiores de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU/IAS), titulado “En búsqueda de prácticas óptimas en materia de bioseguridad, sensibilización y creación de capacidades en relación con el acceso a los recursos genéticos, la distribución de beneficios y la bioseguridad en los países de Asia Central y Mongolia”. La UPOV pronunció una alocución titulada “La protección de las obtenciones vegetales como instrumento eficaz para el desarrollo”. Se trató de la primera oportunidad de la UPOV de hablar sobre la protección de las obtenciones vegetales en Mongolia. Varios funcionarios del Gobierno de Mongolia expresaron el deseo de colaborar con la UPOV.

27. Del 1 al 3 de julio, la UPOV participó en el XVIII° Seminario panamericano de semillas titulado “Variedades transgénicas: el futuro”, celebrado en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). Unos 400 participantes representaron al sector privado de las semillas y a los servicios gubernamentales de los países latinoamericanos. La UPOV pronunció una conferencia sobre la observancia del derecho de obtentor, basándose en el Convenio de la UPOV.

28. Del 1 al 5 de julio, la UPOV participó en un seminario internacional sobre “El examen de las variedades de cereales para determinar su distinción, homogeneidad y estabilidad”, en la Estación Estatal de Examen de Variedades de Egoryevskaya, en la región de Moscú, organizado por la Comisión Estatal de Examen y Protección de las Obtenciones Vegetales de la Federación de Rusia, a petición del Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y el Trigo (CIMMYT) de Kazajstán, con el apoyo de la *Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit* (GTZ). Asistieron al seminario unos 25 participantes entre los que se contaban funcionarios gubernamentales y obtentores, así como representantes de las oficinas as

de protección de las obtenciones vegetales de Kazajstán, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán. El seminario constituyó un paso considerable hacia la adhesión de los tres Estados del Asia Central al Convenio de la UPOV.

29. Del 2 al 5 de julio, la UPOV organizó, en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Silvicultura de la República de Corea, la tercera reunión técnica regional de Asia para la protección de las obtenciones vegetales, en Seúl (República de Corea). A la reunión asistieron 19 expertos de 13 países asiáticos (Bangladesh, Camboya, China, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam). Asistieron asimismo 70 participantes de la República de Corea, cinco expertos del Japón y dos conferenciantes, uno de ellos polaco y otro español. La reunión ofreció un panorama de la protección de las obtenciones vegetales en la región de Asia y el Pacífico y contribuyó a una mayor comprensión del sistema de protección de las obtenciones vegetales de la República de Corea. La reunión se centró en los principios para el examen técnico de las variedades candidatas y en la cooperación para el examen de la distinción, homogeneidad y estabilidad (examen DHE) de las variedades vegetales. Se concedió especial atención a la reformulación de las Directrices de Examen de la UPOV del arroz y el repollo chino.

30. Del 8 al 10 de julio, la UPOV organizó, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Azúcar y Repoblación de Tierras de Fiji, un seminario nacional en Suva (Fiji). El Representante de Nueva Zelanda participó como conferenciante. Asistieron unas 30 personas, entre las que se contaban funcionarios gubernamentales, investigadores, obtentores y un representante del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Asistieron asimismo la Secretaría de la Comunidad del Pacífico y la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico. Los participantes demostraron sumo interés por la protección de las obtenciones vegetales. Se destacó la importancia de la cooperación nacional. La presencia de los funcionarios de la UPOV en Fiji brindó la oportunidad de reunirse con el Dr. Jimmy Rogers, Director General Adjunto de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico. Se convino en que todos los Estados miembros de la Comunidad intentarían encontrar un punto de partida común en relación con la introducción de la protección de las obtenciones vegetales. La Secretaría de la Comunidad del Pacífico informaría a los demás miembros de la Comunidad sobre la experiencia adquirida en el seminario de Fiji.

31. Los días 10 y 11 de septiembre, la UPOV y el Centro de Examen y Protección de Obtenciones Vegetales y Control de Calidad de las Semillas de la República de Armenia, organizaron un seminario nacional sobre la protección de las obtenciones vegetales y el derecho de obtentor en virtud del Convenio de la UPOV, en Ereván (Armenia). Asistieron al seminario 45 participantes procedentes de instituciones gubernamentales, del Centro de Examen y Protección de Obtenciones Vegetales y Control de la Calidad de las Semillas, el Departamento Estatal de Agricultura, la Fundación Tecnológica Armenia y la Unión Europea, así como obtentores y científicos. El Presidente de la Comisión Estatal de Examen y Protección de Obtenciones Vegetales de la Federación de Rusia, participó en nombre de la UPOV. El seminario brindó la oportunidad de sensibilizar al público en relación con la protección de las obtenciones vegetales y de hacer avanzar el procedimiento de redacción de la legislación armenia en materia de protección de obtenciones vegetales, como paso previo para adherirse al Convenio de la UPOV. El Centro Armenio de Examen y Protección de Obtenciones Vegetales y Control de Calidad de las Semillas y la Comisión Estatal de Examen y Protección de Obtenciones Vegetales de la Federación de Rusia acordaron establecer un programa de formación para expertos armenios a los fines del examen de la distinción, la homogeneidad y la estabilidad (examen DHE).

32. Los días 13 y 14 de septiembre, la UPOV y la Oficina Estatal de Patentes de la República de Uzbekistán, en cooperación con el Comité Agroindustrial del Parlamento de la República de Uzbekistán, organizaron un seminario nacional sobre protección de las obtenciones vegetales y el derecho de obtentor en virtud del Convenio de la UPOV, en Tashkent (Uzbekistán). Asistieron al seminario 45 participantes del Comité Agroindustrial del Parlamento de la República de Uzbekistán, instituciones gubernamentales, la Oficina Estatal de Patentes, y el Comité Estatal de Examen de las Obtenciones Vegetales, así como obtentores y científicos. El Presidente de la Comisión Estatal de Examen y Protección de Obtenciones Vegetales de la Federación de Rusia pronunció una conferencia en nombre de la UPOV. El seminario contribuyó a la comprensión de los principios básicos del Convenio de la UPOV en el marco de la Oficina Estatal de Patentes y el Comité Estatal de Examen de Obtenciones Vegetales, encargados de la concesión del derecho de obtentor y del examen DHE, respectivamente. La ley de Enmienda sobre Protección de las Obtenciones Vegetales, recientemente aprobada por el Parlamento, entró en vigor y se enviará próximamente al Consejo de la UPOV para que éste se pronuncie acerca de su conformidad con el Acta de 1991 del Convenio de la UPOV.

#### IV. RELACIONES CON LOS ESTADOS Y LAS ORGANIZACIONES

33. La mayoría de las actividades de la Unión, y de la Oficina en particular, se centraron en prestar asesoría y asistencia a los miembros potenciales de la Unión, o a miembros de la Unión que desearan adherirse al Acta de 1991 del Convenio, en relación con la legislación en materia de protección de las obtenciones vegetales y los procedimientos para adherirse al Convenio. La Oficina formuló observaciones orales o escritas, visitó a distintas autoridades nacionales y recibió la visita de representantes de los Estados respectivos a fin de prestar el asesoramiento solicitado. A este respecto, la Oficina entabló contacto con Arabia Saudita, Argelia, Armenia, Bangladesh, Camboya, China, Costa Rica, Egipto, El Salvador, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Bahrein, Letonia, Líbano, Lituania, Malasia, Mauricio, Mongolia, Myanmar, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Rumania, Sri Lanka, Suriname, Tailandia, Ucrania, Uzbekistán, Vietnam y Yugoslavia.

34. La Oficina se reunió con representantes de organizaciones internacionales para coordinar actividades o explicar la postura de la UPOV en otros foros. Revisó particular importancia el debate en curso sobre la diversidad biológica, los recursos fitogenéticos y los conocimientos tradicionales, así como el examen del proyecto de Ley Africana Tipo sobre la Protección de los Derechos de las Comunidades, Agricultores y Obtentores Locales, y la Reglamentación del Acceso a los Recursos Genéticos (Ley Tipo de la OUA). La Oficina participó en el examen de dichas cuestiones con la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO (CGRFA), la Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), la Organización Regional Africana de la Propiedad Industrial (ARIPO), la Secretaría de la Comunidad del Pacífico, el Comité Intergubernamental de la OMPI sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore, el Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos (IPGRI), la Secretaría de la Organización de la Unión Africana (OUA), la Organización Árabe para el Desarrollo Agrícola (AOAD), y el Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Consejo de los ADPIC). La Oficina mantuvo un estrecho contacto con la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (OCVV).

35. La Oficina de la Unión aclaró ciertas disposiciones del Convenio a miembros de la Unión y a personas individuales.

36. La Oficina de la Unión se reunió regularmente con asociaciones profesionales a fin de mantenerse al tanto de los acontecimientos en materia de aplicación práctica de la protección de las obtenciones vegetales en el plano regional y mundial. Particular importancia revistieron las reuniones con la Asociación Africana del Comercio de Semillas (AFSTA), la Asociación de Semillas de Asia y el Pacífico (APSA), la Asociación Europea de Semillas (ESA), la Comunidad Internacional de Obtentores de Variedades Ornamentales y Frutales de Reproducción Asexuada (CIOPORA), y la Federación Internacional del Comercio de Semillas (FIS).

37. La Oficina de la Unión se reunió con organizaciones no gubernamentales a fin de explicar los componentes principales del Convenio de la UPOV.

## V. PUBLICACIONES

38. La Oficina de la Unión publicó:

- a) una edición de “ *Plant Variety Protection* ”, la *Gazette* y el *Newsletter* de la UPOV;
- b) ediciones actualizadas, en las que se da cuenta de todos los acontecimientos que repercuten en la composición de la Unión, del folleto de información sobre la UPOV y la protección de las obtenciones vegetales en español, alemán, árabe, chino, francés, inglés y ruso;
- c) cuatro discos actualizados de la serie que constituye la base de datos central de la UPOV “ *UPOV-ROM Plant Variety Database* ”.

39. *Se invita al Consejo a tomar nota del presente informe.*

[Sigue el Anexo]

## ANEXO

## MIEMBROS DE LA UNIÓN

(30 de septiembre de 2002)

Estado	Fecha de la firma <sup>1</sup>	Fecha del depósito del instrumento <sup>1, 2</sup>	Fecha de entrada en vigor <sup>1</sup>
Alemania	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	11 de julio de 1968 23 de julio de 1976 12 de marzo de 1986 25 de junio de 1998	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 12 de abril de 1986 25 de julio de 1998
Argentina	- - - -	- - 25 de noviembre de 1994 -	- - 25 de diciembre de 1994 -
Australia	- - - -	- - 1 de febrero de 1989 20 de diciembre de 1999	- - 1 de marzo de 1989 20 de enero de 2000
Austria	- - - -	- - 14 de junio de 1994 -	- - 14 de julio de 1994 -
Bélgica	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	5 de noviembre de 1976 5 de noviembre de 1976 - -	5 de diciembre de 1976 11 de febrero de 1977 - -
Bolivia	- - - -	- - 21 de abril de 1999 -	- - 21 de mayo de 1999 -
Brasil	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -

<sup>1</sup> *Primera línea* : Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales de 2 de diciembre de 1961 (“Acta de 1961”)  
*Segunda línea* : Acta adicional de 10 de noviembre de 1972  
*Tercera línea* : Acta de 23 de octubre de 1978  
*Cuarta línea* : Acta de 19 de marzo de 1991

<sup>2</sup> de ratificación si el Estado ha firmado el Acta de 1961 o el Acta adicional, según sea el caso; de ratificación, aceptación o adhesión si el Estado ha firmado el Acta de 1978; de adhesión si no ha firmado el texto en cuestión.

Estado	Fecha de la firma <sup>1</sup>	Fecha del depósito del instrumento <sup>1,2</sup>	Fecha de entrada en vigor <sup>1</sup>
Bulgaria	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Canadá	- - 31 de octubre de 1979 9 de marzo de 1992	- - 4 de febrero de 1991 -	- - 4 de marzo de 1991 -
Chile	- - - -	- - 5 de diciembre de 1995 -	- - 5 de enero de 1996 -
China	- - - -	- - 23 de marzo de 1999 -	- - 23 de abril de 1999 -
Colombia	- - - -	- - 13 de agosto de 1996 -	- - 13 de septiembre de 1996 -
Croacia	- - - -	- - - 1 de agosto de 2001	- - - 1 de septiembre de 2001
Dinamarca	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	6 de septiembre de 1968 8 de febrero de 1974 8 de octubre de 1981 26 de abril de 1996	6 de octubre de 1968 11 de febrero de 1977 8 de noviembre de 1981 24 de abril de 1998
Ecuador	- - - -	- - 8 de julio de 1997 -	- - 8 de agosto de 1997 -
Eslovaquia <sup>3</sup>	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
Eslovenia	- - - -	- - - 29 de junio de 1999	- - - 29 de julio de 1999

<sup>3</sup> Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/36/3  
Anexo,página 3

Estado	Fecha de la firma <sup>1</sup>	Fecha del depósito del instrumento <sup>1,2</sup>	Fecha de entrada en vigor <sup>1</sup>
España	- - - 19 de marzo de 1991	18 de abril de 1980 18 de abril de 1980 - -	18 de mayo de 1980 18 de mayo de 1980 - -
Estados Unidos de América	- - 23 de octubre de 1978 25 de octubre de 1991	- - 12 de noviembre de 1980 22 de enero de 1999	- - 8 de noviembre de 1981 22 de febrero de 1999
Estonia	- - - -	- - - 24 de agosto de 2000	- - - 24 de septiembre de 2000
Federación de Rusia	- - - -	- - - 24 de marzo de 1998	- - - 24 de abril de 1998
Finlandia	- - - -	- - 16 de marzo de 1993 20 de junio de 2001	- - 16 de abril de 1993 20 de julio de 2001
Francia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	3 de septiembre de 1971 22 de enero de 1975 17 de febrero de 1983 -	3 de octubre de 1971 11 de febrero de 1977 17 de marzo de 1983 -
Hungría	- - - -	- - 16 de marzo de 1983 -	- - 16 de abril de 1983 -
Irlanda	- - 27 de septiembre de 1979 21 de febrero de 1992	- - 19 de mayo de 1981 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Israel	- - - 23 de octubre de 1991	12 de noviembre de 1979 12 de noviembre de 1979 12 de abril de 1984 3 de junio de 1996	12 de diciembre de 1979 12 de diciembre de 1979 12 de mayo de 1984 24 de abril de 1998
Italia	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	1 de junio de 1977 1 de junio de 1977 28 de abril de 1986 -	1 de julio de 1977 1 de julio de 1977 28 de mayo de 1986 -
Japón	- - 17 de octubre de 1979 -	- - 3 de agosto de 1982 24 de noviembre de 1998	- - 3 de septiembre de 1982 24 de diciembre de 1998

C/36/3  
Anexo,página 4

Estado	Fecha de la firma <sup>1</sup>	Fecha del depósito del instrumento <sup>1,2</sup>	Fecha de entrada en vigor <sup>1</sup>
Kenya	- - - -	- - 13 de abril de 1999 -	- - 13 de mayo de 1999 -
Kirguistán	- - - -	- - - 26 de mayo de 2000	- - - 26 de junio de 2000
Letonia	- - - -	- - - 30 de julio de 2002	- - - 30 de agosto de 2002
México	- - 25 de julio de 1979 -	- - 9 de julio de 1997 -	- - 9 de agosto de 1997 -
Nicaragua	- - - -	- - 6 de agosto de 2001 -	- - 6 de septiembre de 2001 -
Noruega	- - - -	- - 13 de agosto de 1993 -	- - 13 de septiembre de 1993 -
Nueva Zelanda	- - 25 de julio de 1979 19 de diciembre de 1991	- - 3 de noviembre de 1980 -	- - 8 de noviembre de 1981 -
Países Bajos	2 de diciembre de 1961 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	8 de agosto de 1967 12 de enero de 1977 2 de agosto de 1984 14 de octubre de 1996	10 de agosto de 1968 11 de febrero de 1977 2 de septiembre de 1984 24 de abril de 1998
Panamá	- - - -	- - 23 de abril de 1999 -	- - 23 de mayo de 1999 -
Paraguay	- - - -	- - 8 de enero de 1997 -	- - 8 de febrero de 1997 -
Polonia	- - - -	- - 11 de octubre de 1989 -	- - 11 de noviembre de 1989 -

Estado	Fecha de la firma <sup>1</sup>	Fecha del depósito del instrumento <sup>1,2</sup>	Fecha de entrada en vigor <sup>1</sup>
Portugal	- - - -	- - 14 de septiembre de 1995 -	- - 14 de octubre de 1995 -
Reino Unido	26 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	17 de septiembre de 1965 1 de julio de 1980 24 de agosto de 1983 3 de diciembre de 1998	10 de agosto de 1968 31 de julio de 1980 24 de septiembre de 1983 3 de enero de 1999
República Checa <sup>3</sup>	- - - -	- - - -	- - 1 de enero de 1993 -
República de Corea	- - - -	- - - 7 de diciembre de 2001	- - - 7 de enero de 2002
República de Moldova	- - - -	- - - 28 de septiembre de 1998	- - - 28 de octubre de 1998
Rumania	- - - -	- - - 16 de febrero de 2001	- - - 16 de marzo de 2001
Sudáfrica	- - 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	7 de octubre de 1977 7 de octubre de 1977 21 de julio de 1981 -	6 de noviembre de 1977 6 de noviembre de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Suecia	- 11 de enero de 1973 6 de diciembre de 1978 17 de diciembre de 1991	17 de noviembre de 1971 11 de enero de 1973 1 de diciembre de 1982 18 de diciembre de 1997	17 de diciembre de 1971 11 de febrero de 1977 1 de enero de 1983 24 de abril de 1998
Suiza	30 de noviembre de 1962 10 de noviembre de 1972 23 de octubre de 1978 19 de marzo de 1991	10 de junio de 1977 10 de junio de 1977 17 de junio de 1981 -	10 de julio de 1977 10 de julio de 1977 8 de noviembre de 1981 -
Trinidad y Tabago	- - - -	- - 30 de diciembre de 1997 -	- - 30 de enero de 1998 -

<sup>3</sup> Continuación de la adhesión de Checoslovaquia (instrumento depositado el 4 de noviembre de 1991; entrada en vigor el 4 de diciembre de 1991).

C/36/3  
Anexo,página 6

Estado	Fechadelafirma <sup>1</sup>	Fechadeldepósitodel instrumento <sup>1,2</sup>	Fechadeentradaen vigor <sup>1</sup>
Ucrania	- - - -	- - 3deoctubrede1995 -	- - 3denoviembrede1995 -
Uruguay	- - - -	- - 13deoctubrede1994 -	- - 13denoviembrede1994 -

51Miembros

[FindelAnexoydeldocumento